Transformaciones del espacio urbano: el camino del reconocimiento del perro como actor social

Enrique Manassevitz Ardila

Trabajo de grado presentado para optar al título de Sociólogo

Asesor
Omar Alonso Urán Arenas, Magister en Estudios Urbanos y Regionales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita	(Manassevitz Ardila, 2025)
Referencia **Estilo APA 7 (2020)**	Manassevitz Ardila, E. (2025). *Transformaciones del espacio urbano: El camino del reconocimiento del perro como actor social* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

creative commons CC BY NC SA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Vicerrectoría de Docencia

Sistema de Bibliotecas

CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: http://bibliotecadigital.udea.edu.co

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mi vida con los perros, a ellos como maestros.

Agradecimientos

A Silvia Manassevitz, mi hija por ser impulso, por ser motivo.

«El perro es parte del hombre»
Albert Brahm

Tabla de Contenido

Resumen 6

Abstract 7

Introducción 8

1. Capítulo 1: Consideraciones generales sobre el problema de investigación 10

1.1 Una aproximación general en torno al perro y sus funciones 10

1.2 El perro en la configuración urbana y social de la ciudad de Medellín 13

1.3 Pregunta de investigación 14

1.4 Objetivos 15

1.4.1 Objetivo general. 15

1.4.2 Objetivos específicos. 15

1.5. Hipótesis 15

1.6 Justificación 16

2. Capítulo 2: Estado del arte 18

3. Capítulo 3: Marcos de referencia de la investigación 27

3.1 Marco de referencia teórico conceptual 27

3.1.1 Antropomorfismo. 27

3.1.2 Domesticación 28

3.1.3 Adiestramiento. 29

3.1.4 Perro. 30

3.1.5 El vínculo del hombre con el perro. 31

3.1.6 Función social. 36

3.1.7 Espacio social 38

3.1.8 Prácticas urbanas. 41

3.2 Marco legal 42

4. Capítulo 4: Consideraciones metodológicas 46

Referencias 48

Resumen

Este estudio investiga las transformaciones del espacio urbano contemporáneo, centrándose en el papel del perro como actor social. Se parte de la premisa de que el tejido urbano se configura en respuesta a la interacción de diversos actores, y se sostiene que, a pesar de la ausencia de un reconocimiento explícito en la legislación y normativa, el perro desempeña un papel sustancial en estas transformaciones.

La investigación busca verificar esta premisa mediante el análisis de la interacción humano-perro, considerando esta relación desde una perspectiva desprovista de prejuicios antropomórficos. Se explora el fenómeno del antropomorfismo como un componente distintivo en la domesticación del perro y su impacto en su papel como actor social en el entorno urbano.

Este trabajo aspira a contribuir al entendimiento de las transformaciones urbanas en respuesta a la presencia del perro como actor social, identificando elementos concretos que demuestren su influencia en la configuración del espacio urbano. Al resaltar la necesidad de considerar al perro en la planificación urbana, se destaca su relevancia en la sociedad contemporánea, fomentando la reflexión sobre la inclusión de los animales en la construcción social de las ciudades.

Palabras clave: Espacio urbano, Actor social, Interacción humano-perro, Transformaciones urbanas, Políticas urbanísticas, Reconocimiento social, Antropomorfismo, Domesticación.

Abstract

This study investigates the transformations of contemporary urban space, focusing on the role of the dog as a social actor. It starts with the premise that urban fabric shapes itself in response to the interaction of various actors, asserting that, despite the absence of explicit recognition in legislation and regulations, the dog plays a substantial role in these transformations.

The research aims to verify this premise through the analysis of human-dog interaction, considering this relationship from a perspective free of anthropomorphic prejudices. The phenomenon of anthropomorphism is explored as a distinctive component in the domestication of the dog and its impact on its role as a social actor in the urban environment.

This work aspires to contribute to the understanding of urban transformations in response to the presence of the dog as a social actor, identifying specific elements that demonstrate its influence on the configuration of urban space. By emphasizing the need to consider the dog in urban planning, its relevance in contemporary society is underscored, fostering reflection on the inclusion of animals in the social construction of cities.

*Keywords***:** Urban space, Social actor, Human-dog interaction, Urban transformations, Urban policies, Social recognition, Anthropomorphism, Domestication.

Introducción

La interacción humana con animales caninos constituye un rasgo fundamental de la vida social contemporánea. Una constante que se presenta a lo largo de la historia de la humanidad y de la sociedad misma, en distintos contextos y partes del orbe, así como en diferentes periodos del desarrollo y la historia humana; se trata del perro con sus funciones sociales en el marco de las relaciones que ha establecido con el hombre desde hace miles de años.

En la actualidad, es común encontrar en imágenes que se presentan cotidianamente, como el perro es considerado un elemento constitutivo de la familia, tanto en lo que se refiere al comportamiento que los miembros tienen para con él, como en función de los espacios en los que se desarrollan las actividades familiares se han presentado transformaciones en función del vínculo establecido entre el hombre y el perro. Muchas ciudades latinoamericanas han incluido en sus agendas de generación de políticas públicas y planeación y desarrollo urbano lo concerniente al perro no solo como como elemento integrante de la familia al ser una mascota de compañía, sino además, al contexto urbano social.

Por su parte, desde finales de la década de los noventas se inició la identificación sobre ciertas transformaciones en las dinámicas y estructuras de la ciudad de Medellín. Lo que se evidencia hoy en términos del vínculo existente entre el hombre y el perro, a partir de la función social construida, que incluye, desde el punto de vista metodológico, la inclusión y el estudio de nuevas categorías como las relaciones humano canino y los entornos amigables con las mascotas, lo que incluye la implementación de bebederos en lugares públicos y el desarrollo de políticas públicas con inclusión del perro y su función social.

En el sentido de lo expresado, esta investigación interpreta el vínculo del antropomorfismo humano-canino en las transformaciones de prácticas y espacios urbanos de la ciudad de Medellín durante la última década, lo que permite leer la sociedad por medio de los territorios y los diferentes elementos que le dan significado, una mirada, que parte de la función social asignada, la ciudad determina su estructura y relaciones, organiza y usa sus espacios.

En resolutiva, se busca comprender desde la perspectiva de la sociología urbana, el vínculo del hombre con el perro en el marco de la función social construida, a partir de las transformaciones que en las prácticas y los espacios urbanos se han generado como desarrollo y producto de una relación establecida a través de los siglos y que como se explicara en un apartado posterior se ha

transformado y diversificado con incidencia conductual tanto en el hombre como en el perro. Para el emprendimiento de este fin se propone un análisis etnográfico desde la observación no participante, la entrevista no estructurada y la revisión analítica documental.

1. Capítulo 1: Consideraciones generales sobre el problema de investigación

1.1 Una aproximación general en torno al perro y sus funciones

La historia y las funciones asociadas al perro han estado ligadas a múltiples transformaciones, selecciones e incluso paradojas; aunque en términos generales, debe reconocerse como evidenciable una notable influencia de estos animales en la configuración de la sociedad, tanto antigua como contemporánea, con una marcada incidencia en la construcción de las relaciones humanas, con diversos matices e implicaciones que van desde las problemáticas generadas por la convivencia con animales de compañía, pasan por la definición de espacios urbanos relacionados con la tenencia, hasta los múltiples beneficios que aportan a nivel individual y social.

Los perros han sido considerados como facilitadores de los procesos de socialización con una marcada influencia en la configuración del espacio urbano moderno una función social construida como derivación de la imagen antropomórfica con que se ha dotado el vínculo entre humanos y caninos; los animales han dado un matiz particular a la transformación de lugares públicos (Rodríguez, 2014).

La imagen del perro ha sido dotada de un importante antropomorfismo (para efectos del presente planteamiento se entiende antropomorfismo en términos generales, como la atribución de rasgos físicos y comportamentales humanos a seres o especies no humanas) por su comportamiento dócil y su compatibilidad social con los humanos; rasgo que ha logrado paulatinamente incorporarse en el imaginario colectivo, por lo que la interacción entre los humanos y los perros cada vez pareciera asemejarse más a una interacción entre iguales.

Este fenómeno arraigado en la interacción que tienen los propietarios con sus mascotas es un importante indicador de la función asignada en la sociedad y evidencia el reconocimiento que esta realiza en los animales de compañía como “actores sociales”; una atribución que era reservada a los humanos por referentes de la interacción en la sociedad (Escuela de Chicago 19941).

Frente a la búsqueda de una mirada objetiva al fenómeno del antropomorfismo en la sociedad, recientemente se ha visto una tendencia a considerar el antropomorfismo en los animales de compañía un comportamiento patológico y socialmente se lo cataloga a veces como inapropiado,

aberrante o propio de subnormales, desconociendo todo el trasfondo histórico de una práctica muy insertada en la sociedad.

Existen muchas evidencias socio históricas que indican que el antropomorfismo animal no es un fenómeno contemporáneo. Esta es una práctica ancestral que permanece durante toda la historia de la humanidad. Desde el elemento místico o totémico de las primeras civilizaciones hasta su elevación dentro del estatus social por su valor funcional. Un perro de gran valor para la caza, la guerra, la guardia o alguna de las múltiples labores que se le han encomendado al perro doméstico siempre ha tenido privilegios reservados a los humanos que evidencian una tendencia a considerar lo antropomórfico como forma de dádiva u homenaje.

Asimismo, rojo, criollo, chanda, como diferenciaciones realizadas en el animal, que terminaron por uso y costumbre, por determinar ciertas clasificaciones de orden social y usos con connotaciones de orden despectivo que aluden en cada cultura a estereotipos o sectores sociales, por ejemplo, con relación con el vago o la vagancia, o aludiendo a las diferenciaciones y mezclas raciales, como es el caso, a los mulatos o zambos.

En la palabra chanda, por ejemplo, se encuentra este matiz, un término que en diferentes contextos culturales latinoamericanos referencia a animales o personas que no son de raza pura; referencia que remite al pedigrí de la raza canina, un concepto vigente en términos de la elección de mascotas en algunos sectores de la población y que devela una industria en donde se articula la comercialización de ejemplares, vacunas, medicamentos, suplementos y la exposición de perros en clubes con reconocimiento desde el punto de vista técnico y procedimental.

Entretanto, el perro ha tomado un papel protagónico en la configuración de la sociedad y las prácticas culturales modernas, dada la reconfiguración y diversificación notable de su rol y función a través del tiempo; en ambos contextos, el animal a pesar de su nominación jurídica de cosa o bien, es considerado en las prácticas sociales como algo más que una mascota, con la suerte de ser tratado como: apoyo de su dueño, parte necesaria de un tratamiento, soporte de una discapacidad o incluso, y esto es en la mayoría de casos, parte del núcleo familiar, fenómeno abordado ampliamente por la psicología.

Hace algunas décadas, por ejemplo, no era concebible que los perros compartieran espacios que tradicionalmente y por convencionalismo social habían sido de uso exclusivo de humanos: restaurantes, hoteles, el dormitorio en la misma residencia, incluso la misma casa; en cambio, hoy en día se han presentado transformaciones en las prácticas sociales hasta el punto impactar la

economía global, llegando incluso a considerar el mercado de comida para perros como otro indicador de desarrollo social en las economías emergentes (BBC, 2018).

Como referentes modernos de transformaciones y caracterizaciones del vínculo y la función canina en la sociedad se encuentran, entre otras, la ciudad de México que ha reconocido desde el punto de vista de la planeación urbana y las políticas públicas, el fenómeno del doggie boom (boom de los perros) que ocurre en algunas de las zonas céntricas y codiciadas de la ciudad de México donde las mascotas se han transformado en objeto de gran atención en los hogares, con incremento de los negocios dedicados a ellas, ropa, alimentos, servicios, veterinarios, spas, entre otros.

Por ello, en algunas colonias de la ciudad se han destinado espacios amigables para el libre desenvolvimiento de los caninos. Sobre esta implementación se ha dicho: Antropológicamente, salvo algunas excepciones, los animales han estado al servicio del humano, concediendo protección, fuerza de trabajo, combustible, vestido y alimento. Pese a ello, las mascotas contemporáneas rompen con esa concepción, es así como términos como "perrhijos" como alusión a perros con estatus de hijo o "dog mom/ dog dad" con relación a los solteros que adoptan perros reflejan ese cambio de concepción de la mascota que pasó de animal de compañía a "miembro de la familia" (Cebey, 2015).

Son varios los precedentes en lo que se pueden reconocer las transformaciones modernas más significativas en términos del vínculo y función social asignada al perro; un ejemplo de ello se encuentra en el reconocimiento que la legislación Norteamérica hace de los perros empleados con fines terapéuticos, asignándoles una condición especial en la legislación y permitiéndoles residir en viviendas donde no está permitido habitualmente la tenencia de mascotas (Gómez, 2007); en el mismo sentido, más recientemente, se encuentra el hecho de que muchas aerolíneas hayan flexibilizado sus políticas y procedimientos para permitir que los pasajeros con problemas emocionales puedan llevar consigo sus mascotas durante el viaje como un componente de la terapia a bordo (BBC, 2018).

Pero las transformaciones no se presentan solo a nivel de las prácticas, sino también a partir de los espacios y estructuras, es así como las ciudades van trazando las distintas formas mediante las cuales la sociedad ha resignado su manera de percibirse y construirse a sí misma en función del vínculo establecido con el perro.

En distintas urbes o ciudades del contexto latinoamericano, incluyendo la ciudad de Medellín, es posible encontrar cotidianamente en cada parque, espacio, lugar, canal de

comunicación, publicidad, procedimiento, señal, o contenido que alude al perro o a sus funciones designadas, como mascota, animal guía o de compañía o herramienta de trabajo; lo que corrobora la incidencia determinante del perro en las actividades desarrolladas por los habitantes de las ciudades, hasta el punto de producir importantes transformaciones en el espacio social y en las practicas desarrolladas en las urbes.

Todo ello, en función de un vínculo muy antiguo que se establece entre el hombre y el perro; donde por un lado, el hombre ha transformado enormemente su cultura y conducta en función de la relación establecida con el perro, pero por otro lado, lo que dota de relevancia al asunto en comento, también el perro en respuesta a un largo proceso de domesticación y clasificación llevado a cabo por el hombre ha sufrido modificaciones fenotípicas y comportamentales, además, en función de la misma asociación (Koscinczuk, 2017).

En síntesis, los animales han dado un matiz particular a la transformación de lugares públicos. Espacios exclusivos han sido creados para perros y, en consecuencia, para sus dueños (Tissot, 2011). La conexión entre mascotas, interacción y capital sociales sugiere que el rango de la influencia de éstas se extiende más allá que sólo a su dueño y hogar, pues tiene un efecto positivo en el resto de la comunidad (Wood, 2009).

1.2 El perro en la configuración urbana y social de la ciudad de Medellín

Medellín no es ajena a esta realidad de las urbes latinoamericanas, y presente en el resto del país, donde se evidencia un aumento de la población canina, como lo indican algunas publicaciones relacionadas con el tema, la ciudad de Medellín mantiene una acelerada tendencia de crecimiento de la población canina, similar al comportamiento evidenciado en ciudades como Bogotá; en Medellín por ejemplo, el 86% de las personas que prefieren la tenencia de una mascota, mencionan tener un perro, en tanto que en Bogotá el registro fue del 80% y en Cali del 74% (Revista Dinero, 2012).

Igualmente la elaboración y proliferación de discursos que incentivan o se relacionan con la tenencia de mascotas, especialmente de perros y gatos, bien sea desde la perspectiva del mercado estructurado y diversificado de comercialización de mascotas, alimentos y accesorios, o desde la perspectiva animalista de la adopción, han contribuido al aumento de la población y a la transformación de imaginarios, fenómeno que se ajusta con los procesos de humanización de las

mascotas asociados a los cambios demográficos que se presentan en el hombre en cuanto a retraso en la edad de matrimonio y su incidencia en la soledad de las personas.

Recuérdese los otros programas de caminantes como hito en la constitución de espacios amigables y en los que se puede compartir con las mascotas, lo que derivó en un cúmulo de prácticas que en actualidad son de incidencia a nivel social y económico y que van desde las exposiciones caninas, las asociaciones y actividades de cooperativismo en torno a los perros, además del fortalecimiento del movimiento animalista y la transformación de este en el rescate especializado de animales.

En el orden de lo enunciado, resulta pertinente realizar un acercamiento a partir de la sociología urbana en aras de analizar el tipo de influencia del antropomorfismo en el vínculo humano con el perro en las transformaciones del espacio social y prácticas urbanas en la ciudad de Medellín.

1.3 Pregunta de investigación

Desde la perspectiva de la sociología urbana, la serie de reflexiones y razonamientos presentados pueden concretarse mediante la formulación del interrogante que orientará los esfuerzos de esta aproximación, así:

¿Hasta qué punto el antropomorfismo en el vínculo del hombre con el perro ha influido en las transformaciones del espacio social y las prácticas urbanas de la ciudad de Medellín?

En el mismo orden de cosas, pueden formularse algunas preguntas adicionales y más específicas, que permiten una aproximación a algunos aspectos relevantes del problema de investigación, a saber:

¿Cómo ha sido la configuración del antropomorfismo en el vínculo humano con el perro y su función social?; ¿de qué manera se han establecido el espacio social y las prácticas urbanas que muestran el desarrollo antropomórfico en el vínculo del hombre con el perro en Medellín? y ¿el antropomorfismo en el vínculo del hombre-perro ha transformado el espacio social y las prácticas urbanas en la ciudad? o lo que es lo mismo, en la formulación de los siguientes objetivos de investigación:

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general.

Interpretar la función social del vínculo humano canino en las transformaciones de prácticas urbanas en el espacio social en la ciudad de Medellín.

1.4.2 Objetivos específicos.

- Describir el desarrollo del antropomorfismo humano canino y su función social.
- Identificar las características antropomórficas humano caninas en las prácticas urbanas y espacios sociales.
- Establecer los cambios del antropomorfismo humano canino en la función social y las prácticas urbanas en espacios sociales.

1.5. Hipótesis

La presente investigación tiene como objetivo central analizar las transformaciones del espacio urbano en el contexto de la sociedad contemporánea, específicamente a través del reconocimiento del perro como actor social. Se postula que el espacio urbano es un ente dinámico que se configura y reconfigura en función de la interacción de sus diversos actores, y en este proceso, el perro ha emergido como un agente social significativo. Aunque no se refleje explícitamente en la legislación o normativa vigente, las políticas urbanísticas modernas son indicativas de un reconocimiento implícito del perro como actor social, al considerar las modificaciones urbanísticas necesarias para su inclusión en la vida urbana.

Se plantea la hipótesis de que el perro no solo ocupa un lugar en el entramado social contemporáneo, sino que su presencia incide de manera tangible en la configuración del espacio urbano. La interacción humano-perro, observada desde una perspectiva desprovista de prejuicios antropomórficos, revela elementos clave para comprender la naturaleza de esta relación y su impacto en la dinámica urbana. La tesis también busca explorar el fenómeno del antropomorfismo

como un componente que otorga particularidad a la domesticación del perro, influyendo así en su papel como actor social en la ciudad.

En consecuencia, se pretende verificar la hipótesis central de que, a pesar de la ausencia de un reconocimiento explícito en la normativa legal y social, el perro constituye un actor social relevante en la sociedad contemporánea, y que las transformaciones urbanísticas evidencian la necesidad de considerar su presencia en la planificación y desarrollo de los espacios urbanos. La investigación también tiene como objetivo identificar elementos concretos que demuestren la influencia del perro en la configuración del entorno urbano y su interacción con la sociedad humana.

1.6 Justificación

El vínculo establecido entre el hombre y el perro es una constante en el devenir histórico de la sociedad y de los asentamientos urbanos, su relación y las funciones sociales asignadas al animal se han transformado y diversificado desde tiempos inmemorables hasta los días actuales: el hombre y sus comportamientos, como también los espacios sociales y las prácticas urbanas se han visto influenciados por el nexo mencionado, en este sentido, esta investigación resulta pertinente desde el punto de vista práctico en la medida en que constituye un acercamiento a un fenómeno que incide transversalmente en la sociedad actual, permitiendo desentrañar con la óptica de la sociología urbana, situados desde la Escuela de Chicago, como se ha definido la función social asignada al perro en relación con las particularidades de un contexto urbano como el que enmarca la ciudad de Medellín.

En este sentido, y en relación con la justificación desde el punto de vista metodológico y teórico conceptual, debe considerarse que las investigaciones que sobre el perro se han realizado tradicionalmente han tomado el concepto en función con las categorías conceptuales tomadas de la psicología: en general, la incidencia del perro en el comportamiento humano; veterinaria o zootecnia: estudiando los patógenos en el marco del vínculo con el hombre y desde el punto de vista médico y humanístico, en correspondencia de la influencia positiva de las mascotas en el medio social.

Sin embargo, los estudios desarrollados con el enfoque provisto por el fanal de la sociología urbana son recientes y muy pocos emprenden el estudio de la función social del perro y sus

alcances, así como las transformaciones que en las prácticas sociales y urbanas derivadas de este vínculo, lo que evidencia la pertinencia de una aproximación de esta naturaleza, a pesar de que las interacciones humanas con los animales son comunes, lo han hecho, hasta hace muy poco, ha sido virtualmente ignorado dentro de la sociología. Con esta breve investigación bibliográfica deseo aportar un punto de vista más amplio a un tema que hace parte de nuestros debates alrededor del vínculo humano-animal.

2. Capítulo 2: Estado del arte

A continuación, se presentan los resultados de la revisión sistemática de la literatura y la selección de fuentes de información, bases de datos, fuentes multidisciplinarias, buscadores abiertos y repositorios digitales y físicos. Como estrategia de búsqueda se definieron los conceptos de antropomorfismo; función social; práctica urbana; espacio urbano en combinación con el operador booleano AND, restringidos al título y resumen respectivamente; se eliminaron los registros duplicados y aquellos que no estaban disponibles y se delimitó el contexto de localización a la ciudad de Medellín, sin olvidar las relaciones existentes con el contexto nacional y departamental.

Aunque desborda en algunas décadas la línea temporal de revisión de los antecedentes presentados, el trabajo de Darwin (1872) permite demostrar como la complejidad subyacente en el vínculo que se establece entre humanos y animales, -especialmente con perros y gatos- ha despertado el interés de muchos científicos, generalmente desde la perspectiva biológica, en este caso evolucionista, tanto para la exploración de asuntos de orden orgánico como conductual. En el trabajo Expresión de las emociones en los animales y en el hombre, Darwin (1872) resaltó la interacción de impulsos opuestos en las relaciones que se establecen entre los perros, los gatos y los seres humanos.

En el trabajo se abordó la incidencia de la acción directa en el establecimiento de estas relaciones, en consideración de la excitación del sistema nervioso en el cuerpo como derivación de los cambios físicos que suscita la observación y la interacción entre especies; así las cosas, entran en juego: la observación de los cambios físicos, el cambio en el color de cabello, el debilitamiento muscular, así como las maneras de expresar las emociones como la rabia, el disfrute y el terror en cada caso (Darwin, 1872).

En síntesis, ciertos hábitos o movimientos se transforman en herramientas útiles en términos de la satisfacción de deseos o la alimentación de ciertas sensaciones, entre otras situaciones, que llegan a ser tan habituales que incluso llegan a producirse en situaciones que no requieren semejante patrón de respuesta. Lo mismo ocurre con la expresión de las emociones, en la que se producen una serie de gestos y movimientos en situaciones que incluso no se requieren, pero que han sido de utilidad anteriormente en otros contextos (Darwin, 1872).

Por otro lado, los trabajos que estudian el perro, sus relaciones y funciones sociales como categoría conceptual de investigación son diversas y han sido enfocadas desde diversas perspectivas, desde la medicina veterinaria y la zootecnia abordado como doméstico (Manteca, 2003), pasando por la perspectiva psicológica con el estudio de las implicaciones y la incidencia de la tenencia de mascotas en las distintas etapas del ciclo vital humano (Gómez, 2007); hasta el enfoque de la planeación y el desarrollo normativo, en relación con la adopción de políticas públicas con inclusión del vínculo humana con el perro en situación de calle o abandono (Barrera & Bentosela, 2008; Muñoz & Zapata, 2014).

Si bien es cierto, este interés de investigación ha estado presente desde hace varios siglos, es igualmente cierto, que es más recurrente en publicaciones y estudios realizados desde las ciencias biológicas con relación a estudios cognitivos, en comparación con las aproximaciones realizadas desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Además, se identificaron acercamientos recientes desde el ámbito de la sociología urbana, que ha incorporado al debate algunas categorías conceptuales como la relación humana animal [animal human relationship] (Gutiérrez et al, 2007) y la relación amigable con las mascotas [petfrendly] (Calvo, 2017).

Sobre los vacíos de conocimiento que en la materia existen, se ha manifestado, pese al público reconocimiento académico de la importancia de los animales en diferentes aspectos de la vida humana, como se ha ignorado recurrentemente el estudio de la interacción entre humanos y otras especies (Díaz, 2015). Tan solo en las últimas tres décadas, este vacío se ha remediado paulatinamente con la configuración de la antro-zoología como una ciencia interdisciplinaria encaminada al estudio cognitivo de las interacciones entre humanos y animales (Díaz, 2015).

Los trabajos en este campo y el interés creciente en las líneas de trabajo han profundizado en el estudio de los factores evolutivos implicados en estas relaciones, en los procesos de desarrollo y aprendizaje (Putrino, et al, 2014), como en los factores culturales, grupales e individuales asociados, aspectos relacionados con la salud y el bienestar de los animales en las familias humanas (Meléndez, 2014).

La antrozoología, en tanto interdisciplinar, se nutre de otras disciplinas: psiquiatría, psicología, antropología, etología y zoología, en función del análisis científico de las relaciones entre los animales y las personas a partir de la aplicación de diversas herramientas psicométricas y evaluación del comportamiento.

Una revisión metódica y reciente de los trabajos académicos que versan sobre este vínculo, delimitados a la aplicación de un enfoque sociológico, permitió identificar ciertas líneas de investigación convergentes con los propósitos de este estudio, a saber: funciones sociales del perro, domesticación, vínculo del hombre con el perro, antropomorfismo. En función de la comprensión de los desarrollos en estas temáticas, a continuación, se exponen los principales trabajos, agrupados según estas temáticas y delimitados según el contexto de investigación en que se desarrollaron.

Un trabajo que permite comprender la incidencia actual del vínculo humano-canina con el desarrollo económico de Europa es el estudio publicado por la Unión Europea y la Wageningen University sobre el *Bienestar de perros y gatos involucrados en prácticas comerciales* (Wageningen University & Research Centre [WUR], 2015). En este trabajo se presenta una revisión sistemática del estado actual de la cuestión, a partir del abordaje de dimensiones en la multiplicidad de roles desempeñados por las mascotas, como las implicaciones, que desde el punto de vista ambiental, gubernamental y legislativo tiene el mantenimiento, cría y comercialización de mascotas, tanto en función del bienestar humano, como animal.

El estudio indica que para el año 2012, en la Unión Europea había 60.8 millones de perros y 66.5 millones de gatos, un total de más de 125 millones de animales y aumentando anualmente. Su mantenimiento, cría y comercio deriva en una importante actividad económica con un valor anual en la UE estimado en 1.300 millones de euros y 300.000 empleos directos; esto sin contar la economía que subyace en el sector de alimentos y el cuidado de mascotas, que representa 22 mil millones de euros y 2,1 mil millones de euros en productos de salud.

El funcionamiento del mercado interior de mascotas implica la libre circulación de mercancías, personas y animales; proceso que debe propender por la salvaguarda de la salud y la seguridad tanto de los seres humanos como de los animales implicados, un debate que se agota en el marco de la discusión de la prevalencia del bienestar de perros y gatos o la eficiencia y eficacia en el transporte por razones comerciales.

Según el Consejo de la Unión Europea, estos vacíos y diferencias en el tratamiento y enfoque, pueden conducir a costos desiguales de cría y comercialización, con subsecuentes problemáticas del bienestar animal, riesgos zoonóticos, enfermedades ocultas, incluyendo defectos genéticos y / o con problemas de comportamiento irreversibles (WUR, 2015).

También, en función de la comprensión de los papeles y funciones desempeñados por el perro en la sociedad contemporánea se encuentra el trabajo titulado *Diferencias individuales en los*

perros domésticos (Canis familiaris): Revisión de las evaluaciones conductuales (Jakovcevic & Bentosela, 2009) en donde se presenta una caracterización de las diferencias individuales existentes en el comportamiento de los perros domésticos.

En el trabajo se trata el perro en el contexto del vínculo con el hombre y en función de esta y se propone un estudio en función del mejoramiento en la selección de estos para cumplir las variadas funciones que tienen en la sociedad humana, entre ellos, la de perros guía, policía, compañía, rescatistas de personas, entre otros; el estudio evalúa la temerosidad, agresividad, la disposición al entrenamiento y la sociabilidad de los perros domésticos (Jakovcevic & Bentosela, 2009).

En relación con la *domesticación* como categoría conceptual de investigación se encuentra el estudio de Koscinczuk (2017) quien busca contextualizar las necesidades conductuales y comunicacionales del perro en la relación que establece con el hombre moderno. Para ello, discurre sobre las modificaciones y adaptaciones de los perros en torno a la relación con el hombre, muestra en una revisión de datos como a partir de un largo proceso de domesticación, los perros han transformado notablemente su apariencia física y su comportamiento.

Evidencia de ello es el proceso de cría selectiva basada en el fenotipo y dirigida por el hombre, mediante el cual han surgido decenas de razas, en las que los individuos son reconocidos y clasificados según sus rasgos físicos característicos, fenómeno que contribuye a la existencia y distribución de la población canina en todos los continentes (Koscinczuk, 2017).

El artículo resalta la necesidad de identificar las necesidades propias del perro en los contextos específicos que comparte con los seres humanos, especialmente en términos del contexto actual en donde el perro es considerado como un miembro más de la familia, lo que no significa necesariamente que deba ser forzado a vivir según las necesidades de la familia humana.

Un referente de obligatoria referencia en términos del estudio de la categoría de domesticación lo constituye el trabajo desarrollado por Kaminski et al (2019) sobre la evolución de la anatomía del musculo facial en perros, quienes presentan la evolución de los músculos faciales en el perro doméstico, lo que le permitió aceptación y le facilitó la inserción en los asentamientos humanos.

Según los autores, la modificación de estos músculos faciales corresponde a una respuesta de la presión evolutiva generada por las personas en el marco de dinámicas antropomorfistas,

posibilitando que las expresiones faciales de los *canis familiaris* fueran cada vez más agradables al ojo humano.

Los autores del estudio afirman que la domesticación en tan solo 33,000 años ha posibilitado ciertas transformaciones en el tránsito de los lobos a perros, tanto en términos comportamentales como anatómicos; como evidencia de esta afirmación los autores muestran los estudios sobre la transformación de la anatomía del músculo facial de los perros en función de la comunicación facial que establecen con los humanos.

A partir de las disecciones de cabezas de perros y lobos, los investigadores mostraron como el elevador del ángulo interno óculo, músculo responsable de elevar intensamente la ceja interna, se encuentra presente de manera uniforme en los perros, pero no en los lobos.

Los datos de comportamiento, recopilados de perros y lobos, muestran que los perros producen el movimiento de la ceja significativamente más a menudo y con mayor intensidad que los lobos, con movimientos de mayor intensidad producidos exclusivamente por perros (Kaminski, et al, 2019).

Esta estructura anatómica permite un movimiento que se asemeja a la expresión de los humanos cuando están tristes, por lo que su producción en los perros puede desencadenar una respuesta enriquecedora en los humanos, así las cosas, los perros con cejas expresivas tienen una ventaja de selección y en esta medida, los "ojos de cachorro" serian el resultado de la selección basada en las preferencias de los humanos (Kaminski, et al, 2019).

En cuanto al estudio del vínculo humano animal como categoría de investigación, específicamente, el nexo humano canino se encuentra el trabajo de Taylor (2012) quien en su texto *Humanos, animales y sociedad: una introducción a los estudios humano-animales* aporta al debate del vínculo entre dos categorías, el antropocentrismo y la construcción social de los animales, lo que llama la atención sobre los vacíos que en la sociología existen en cuanto al estudio del papel central que los animales han jugado en la configuración de la sociedad humana a lo largo de la historia, en palabras del autor, un notable descuido de las ciencias sociales.

Este vacío se ha llenado paulatinamente en la última década con el aumento de interés de la comunidad académica y universitaria en los estudios de este vínculo, evidenciable en la revisión de trabajos y publicaciones presentada por el autor, donde se identifican líneas de trabajo investigativo en torno a los vínculos humano-animales, los aspectos sociológicos y antropológicos

del consumo de carne y el rol desempeñado por los animales en la sociedad contemporánea, entre ellos y especialmente, el entretenimiento.

En términos generales, en el texto se presenta el análisis de las trasformaciones simbólicas de los animales en la cultura humana y su relación con las funciones, usos y dinámicas que con estos se establecen; moldeados, utilizados y entendidos por la perspectiva humana del mundo y las cosas.

Con una perspectiva más sociológica de la domesticación, Blouin (2016) de la Indiana University South Bend, publicó el estudio *Comprendiendo las relaciones entre las personas y sus mascotas*, partiendo del notable papel que desempeñan las mascotas en los hogares norteamericanos, inferido de las estadísticas de presencia de perros y gatos en más de dos tercios de los hogares norteamericanos pone sobre la mesa dos realidades contradictorias y convergentes, por un lado el afecto de algunas personas por sus mascotas, por otro, el abandono que otros tantos hacen de estas, teniendo en cuenta que también son millones las mascotas las que se abandonan, maltratan y sacrifican anualmente en los Estados Unidos.

Sanders (2006) en su texto *La sociología de la interacción y las relaciones entre humanos y animales* discute lo que diferencia a las mascotas de otros animales con una revisión de los significados y roles asociados a las mascotas en la vida de las personas, así como la naturaleza y alcance de los apegos entre humanos-mascotas. También ahonda en los factores que ayudan a explicar por qué algunas personas tienen mayor empatía con las mascotas que otras.

El estudio aborda las actitudes conflictivas y ambiguas que se presentan en las relaciones humanas con las mascotas. Según el autor, estas diferencias son derivaciones de las diferencias latentes entre personas (o grupos de personas) y los conflictos e inconsistencias que se presentan entre los individuos; lo que trasciende el tradicional enfoque dicotómico y simplista de valorar el vínculo entre humanos y animales con base en la clasificación en tipologías de dueños según su bondad.

Frente a las funciones sociales del perro, específicamente, con base en la domesticación, en *La influencia de las mascotas en la vida humana* (Gómez et al, 2007), con una perspectiva transdisciplinar dirige su atención a la influencia de las mascotas en la vida humana. Esta investigación local de la Universidad de Antioquia examina la influencia positiva de las mascotas en la salud y bienestar de los seres humanos en los ámbitos sicológico, fisiológico, terapéutico y sicosocial.

A partir de la descripción de caso donde los perros ofician como facilitadores en la terapia asistida motivacional y física de numerosas enfermedades, ha permitido conceptualizar sobre los efectos benéficos de la tenencia de las mascotas; el estudio aunque no se circunscribe a una análisis social, considera el ámbito social en función de los beneficios identificados, concluye que en el marco de las relaciones hombre-animal se encuentran asociados algunos riesgos zoonóticos que es necesario minimizar, en especial en personas inmunocomprometidas; y resalta el papel de la veterinaria en el vínculo indicado.

De otro lado, el artículo *Perros y literatura: condición humana y condición animal* (Subercaseaux, 2014) muestra las representaciones e imaginarios perrunos, distinguiendo distintas modalidades en las literaturas hispánicas, europea y norteamericana. Establece que, en el capitalismo tardío y la masificación de las mascotas, se ha producido una ósmosis entre la sociedad humana y la perruna, interacción que tiene su correlato en la literatura. El artículo concluye que, el vínculo entre humanos y animales ha sido una inquietud constante en diversas disciplinas del saber, la que entra en consonancia con las variadas formas en las que la literatura ficcionaliza este mismo vínculo.

Un importante trabajo de corte sociológico lo presenta Irvine (2008) en Si me domesticas: Comprendiendo nuestra conexión con los animales, revisando las principales contribuciones sociológicas a la antrozoología en el contexto de investigación norteamericana, que, según la autora, emplea una perspectiva interaccionista simbólica. Asimismo, en particular, el trabajo de Arluke y Sanders Respecto a los animales (1996) destaca la importancia de comprender los significados que los animales tienen para las personas. Utilizando una revisión selectiva de su investigación, este ensayo describe cómo un enfoque en la comprensión del significado puede informar la investigación antro-zoológica.

En Una sociología de los estudios sociológicos con animales (2008), la investigación de Arluke sobre el maltrato animal revela cómo debe definirse el daño en su contexto. Estudios sociológicos sobre las relaciones canino-humanas que documentan cómo las personas llegan a entender a los perros de compañía como personas. Ambos cuerpos de trabajo dependen de una observación cuidadosa y de escuchar a quienes interactúan con los animales. Las ideas resultantes son prometedoras para el antro-zoólogo.

De otro lugar, Díaz (2017) en su artículo *El antropomorfismo en la relación humano – perro de compañía. ¿Recurso o indicador de patología?* aborda directamente el imaginario del

antropomorfismo ligado a lo patológico, con datos cuantitativos de una muestra de 425 propietarios. Díaz, como muchos otros autores previamente, encuentra que las prácticas propias del antropomorfismo tienen su utilidad social como formas de sustitución o compensación emocional en los escenarios de interacción en la cotidianidad de las personas.

Scotto (2015) en *Empatía antropomorfismo y cognición animal*, ofrece elementos de sustento importante a un asunto trascendental basado en la empatía en el debate sobre la cognición animal y que justifica el carácter antropomórfico de muchas atribuciones psicológicas ordinarias que se le dan a los animales, explorando un "argumento empático" con el análisis del papel de las atribuciones de ciertas capacidades cognitivas a algunas especies animales, propias del fenómeno de la empatía entre especies para mostrar cómo esas prácticas interactivas se asientan en una premisa general implícita acerca de la atribución de vida mental a esas criaturas. El estudio concluye, las interacciones empáticas descansan en la presuposición que ciertos animales son criaturas con mente, la que sirve también para justificar el antropomorfismo más o menos espontáneo y generalizado de dichas atribuciones.

Los rasgos de este vínculo se han transformado en diversos sentidos y también, se percibe en diversos contextos, una de las publicaciones resalta que el periódico *New York Times* haga alusión al perro en sus contenidos con el uso de los pronombres él o ella en lugar del neutro "lo" [del inglés *she or he* en lugar de *it*] (Singer. 2016).

Los indicadores económicos muestran como el índice de propiedad de mascotas en los países emergentes subió considerablemente durante el último milenio, sin presentarse cambios significativos en los países desarrollados; este tendencia de crecimiento se debe a las transformaciones que las personas tienen en el estilo de vida y en esta medida, en su actitud frente a la tenencia de perros como mascotas en relación con su función de compañía (Johnson, 2009), es así que desde el año 2003, el número de perros de compañía que viven en hogares de mercados emergentes aumentó un 51%, por otra parte, en lo que se conoce como mundo desarrollado, el crecimiento apenas fue del 5%, según el estudio realizado por Euro Monitor en 54 países (Johnson, 2017).

En el mismo sentido, el estudio indica que occidente sigue representando el mayor porcentaje del gasto en productos y servicios para mascotas; con proyección de mercado por un valor de 46.000 millones de dólares en la comercialización de animales de compañía, alimentos y accesorios (Johnson, 2017); pero más allá del hecho económico, se vislumbra el hecho sociológico,

dada la asociación del fenómeno a los cambios en los comportamientos sociales y en el estilo de vida de las personas; por ejemplo, el cambio en la percepción en la tenencia de hijos y la idea manifiesta de usar mascotas para reemplazarlos o fenómenos como el retraso en la edad para constituir una familia, en el mismo sentido que las transformaciones de las percepciones e imaginarios que sobre el perro se tiene y que trascienden a fluctuaciones en variables demográficas e indicadores económicos.

A pesar de que, si bien, el vínculo establecido ente el hombre y el perro no es nueva como lo muestran los estudios de antropología realizados en los rituales de entierro donde "en excavaciones realizadas en Ashkelon, Israel, donde se encontraron restos de esqueletos de alrededor de 1000 perros enterrados deliberadamente 2.000 años atrás" (Koscinczuk, 2017, p. 79); si resultan novedosas y relevantes las transformaciones que a partir de esta se han generado en las funciones sociales en distintos espacios y prácticas sociales.

3. Capítulo 3: Marcos de referencia de la investigación

3.1 Marco de referencia teórico conceptual

Para el abordaje de las transformaciones de la función social del perro junto con las prácticas urbanas en el espacio social, se requiere del acercamiento teórico y conceptual sobre las nociones que componen este fenómeno desde la órbita de la sociología urbana, por lo que se propone a continuación, la siguiente descripción de los conceptos:

3.1.1 Antropomorfismo.

En primer lugar, es preciso indicar que el vínculo humano-animal se entiende como "Una relación dinámica y mutuamente beneficiosa entre personas y otros animales que es influenciada por comportamientos esenciales para la salud y el bienestar de ambos" (Wollrab, 1998, p. 1675). Este vínculo, se comprende en el antropomorfismo, entendido como el grado en que los dueños les atribuyen características humanas a sus perros y los consideran en términos humanos. Atribuyendo algunas actitudes como considerar al perro como hijo, y comportamientos como festejarle el cumpleaños. También, el antropomorfismo se puede considerar desde el uso de características humanas para explicar o tratar a los animales no humanos (Koscinczuk, 2017).

En segundo lugar, en la búsqueda de una definición más completa, se encuentran algunas fuentes que la abordan el antropomorfismo minuciosamente y de forma articulada a la realidad. La primera definición ha sido hallada en el texto en psicología que se titula *El antropomorfismo en la relación humano-perro de compañía: ¿Recurso o indicador de patología?* (Díaz, 2017), definiendo el antropomorfismo a partir del acto de inculcar los comportamientos reales o imaginados de los agentes no humanos con rasgos, motivaciones, intenciones o emociones humanas (Epley, et al, 2007, citado por Díaz, 2017).

La segunda definición y no menos interesante, ha sido encontrada en el texto de la autora Scotto (2015) titulado *Empatía,* antropomorfismo y cognición animal definiendo antropomorfismo a partir del discurso griego como la tendencia reprochable a atribuir formas humanas a las divinidades (Scotto, 2015, p. 431). Sin embargo, de una manera genérica entiende este hecho como la atribución de rasgos humanos (subjetivos, mentales o intencionales) a otras criaturas o entidades

no humanas. Entretanto, la autora critica al imaginario negativo que se ha construido tradicionalmente en torno a este fenómeno:

El término ha tenido una connotación predominantemente negativa, aunque no es la práctica misma la que ha sido objeto de críticas, ya que suele aceptarse como una 'eficiente herramienta de comunicación' (Karisson, 2011), sino su aplicación inapropiada, excesiva o injustificada (Guthrie, 1997). Entre otras razones, esto se debe a sugerir una atribución literal que es falsa o por involucrar ciertas características consideradas exclusivamente humanas (Fisher, 1991, citado en Scotto, 2015, p. 431).

Así las cosas, las atribuciones antropomórficas conllevan un sesgo antropocéntrico muchas veces inadvertido (Karisson, 2011, citado en Scotto, 2015, p. 431). Por su parte, se destaca el valor intrínseco del vínculo humano-perro: "El antropomorfismo se asoció a relación humano-perro percibidas como más exitosas, en tanto correlacionó con mayor percepción de beneficios y menor percepción de costos; y a su vez, con mayor voluntad humana para adaptarse al animal" (Díaz, 2017, p. 6).

En síntesis, la familiaridad con los animales de compañía atribuye emociones similares a las humanas. Existen evidencias respecto de que la tendencia al antropomorfismo se favorece por la necesidad de control, los sentimientos de soledad, la satisfacción del animal de necesidades sociales y el apego emocional al animal (Díaz, 2017).

3.1.2 Domesticación.

En todos los focos culturales del mundo antiguo y del actual, se han domesticado animales. De esta forma, uno de los más importantes procesos realizados por el ser humano ha sido la domesticación de especies animales. Este proceso, posterior (casi simultáneo) al manejo de la materia inerte, se entiende como el manejo de animales para la creación de ejemplares aptos que permita la satisfacción de las necesidades humanas (Valadez & Arrellín, 2003).

La antropofilia, el comensalismo y el proceso de control de los animales salvajes por el hombre son los estados de las especies frente a la intensificación del vínculo con los seres humanos. Asimismo, se puede hacer una clasificación doméstica entre especies precoces y especies altriciales, las primeras no dependen de sus padres para sobrevivir, mientras en las segundas, sus crías no controlan distintos factores biológicos y del ambiente.

Entretanto, el perro corresponde a una especie altrical, pese a que se ha domesticado (siendo el más popular) son las especies precoces quienes se han domesticado con mayor facilidad (Koscinczuk, 2017). El perro ha modificado su comportamiento y su estructura física para poder vivir en el ambiente social humano, en un proceso que está en continuo cambio. Mientras, el hombre evolucionó en lo cultural y tecnológico y el perro lo hizo acompañando al ser humano. El hombre (pre-domesticador) modificó su estilo de vida a favor del perro y éste inició su propia domesticación (Koscinczuk, 2017).

3.1.3 Adiestramiento.

El adiestramiento es una parte más del aprendizaje que ayuda a afianzar aspectos jerárquicos y a controlar las tendencias exacerbadas. El adiestramiento corresponde a la enseñanza e instrucción del perro, logrando solucionar problemas de comportamiento que pueden convertirse en una carga. El adiestramiento se puede definir como el conjunto sistemático de métodos provenientes de los condicionamientos clásico e instrumental, que propician en el animal un aprendizaje relacionado con un campo de acción determinado (Pozuelos, 2007).

El adiestramiento de habilidades es la tercera fase del entrenamiento y se realizaría una vez el perro ha madurado, lo que hace que tenga una ampliación en su capacidad de aprendizaje súbito que suele suceder en torno al año o año y medio. En torno a los cuatro o cinco meses es posible canalizar la atención del perro a través de estímulos positivos y enseñarle órdenes sencillas que sirvan para evitar un castigo. Esta fase de adiestramiento puede durar entre 4 y 8 meses, aunque dependerá de las características del perro, del guía… y debe ser diaria en sesiones cortas de no más de 5 o 10 minutos en las que preferentemente usaremos el aprendizaje en positivo (Acero, et al, 2019).

Los perros pueden ser entrenados de distintas maneras. En la actualidad, las técnicas de adiestramiento se basan en el uso de motivadores, ya sea un objeto (pelota, mordedor, comida), acciones o palabras. Lo que se busca en los perros detectores de sustancias es que el animal asocie un determinado olor y produzca una respuesta (el ladrido, sentarse, echarse, entre otras), lo que se verá recompensado con el "premio" (Acero, et al, 2019).

Existen técnicas de adiestramiento canino, de tipo tradicional y positivo basados en el condicionamiento clásico o respondiente (Pavlov) y operante (Skinner). Uno de los métodos para

enseñar habilidades es el adiestramiento mediante clicker, un pequeño dispositivo mecánico que hace un ruido característico tipo "click" cuando se presiona una lámina metálica dispuesta a tal efecto. Las formas de entrenamiento con clicker que son "luring" (atracción), "zapping" (moldeado por aproximaciones sucesivas) y "targeting" [establecer blancos] (Pozuelos, 2007).

3.1.4 Perro.

El perro o can (*Canis lupus familiaris*) es considerada como la primera especie domesticada por el hombre; existiendo registros arqueológicos con características del canino actual de hace unos 10.000 años. El perro diverge de cánidos desde hace unos 100.000 años y constituye una subespecie del lobo [Canis lupus] (Cañón & Dunner, 2014).

En el análisis de las diferencias individuales en el comportamiento el perro es referente, dada, la gran variabilidad intraindividual, tanto comportamental como genética, producida artificialmente durante el proceso de domesticación (Jakovcevic & Bentosela, 2009). Una de las consecuencias de la domesticación ha causado la selección sobre el comportamiento en ciertas modificaciones morfológicas (hormonales) encontradas en los perros primitivos, de tipo facial y la reducción del tamaño de los dientes, etc. (Cañón & Dunner, 2014). En la evaluación de las diferencias individuales en perros domésticos, el temperamento se entiende como el conjunto de diferencias individuales en el comportamiento (Jakovcevic & Bentosela, 2009).

Independientemente, del origen y la función inicial designada, el perro ha compartido la vida con el hombre desde tiempos inmemorables y ha sido considerado, desde animal sagrado en algunas civilizaciones (Valadez & Rodríguez, 2013), hasta por antonomasia, el mejor amigo del hombre (Alburquerque, 1947).

Por su parte la palabra can con la que también se designa a este mamífero doméstico carnicero de la familia de los cánidos de tamaños, formas, pelajes y razas diversas (Real Academia Española, 2014) deriva, en todas las lenguas neolatinas, del latín *canis*. El perro posee un oído y olfato (principal órgano sensorial) en un estado de desarrollo avanzado en comparación con otras especies, y tiene una longevidad media es de unos 13 a 15 años, aunque las razas pequeñas pueden alcanzar hasta 20 años o más, mientras que, las razas gigantes solo viven 9 o 10 años (Alburquerque, 1947).

Se conoce que en español hasta el año 1400 se utilizó el término can, mientras que, la forma perro era menos utilizada. La literatura indica que la lengua más antigua de la cual existe documentación del término es el sumerio, aproximadamente, hacia el 3500 a.c. hablado al sur del Irak actual, donde se utilizaba la palabra nug para aludir al perro (Alburquerque, 1947).

Estas consideraciones de orden etimológico permiten develar preliminarmente la relación existente entre la forma en que es nombrado y la función social que se le ha asignado a través del tiempo. La función social del perro ha sido notablemente diversa, construida a partir de las singularidades y necesidades de cada contexto y momento histórico; por ello, el vínculo que ha construido la especie humana con los perros ha transitado por distintos estadios y asistido a notables transformaciones en cuanto a función y significado. Para algunos autores, este vínculo ha trascendido el ámbito material a un plano más abstracto, el de las ideas, incluso el de la espiritualidad, "El perro es un animal que está entroncado con el hombre a través de la propia esencia humana" (Oliver, 2014, p. 44).

3.1.5 El vínculo del hombre con el perro.

El perro ha sido reconocido desde siempre como "el mejor amigo" del hombre. Este vínculo establecido desde el principio ha evolucionado hasta convertirse en nuevas formas de interacción hombre-perro dando origen a grandes beneficios para la sociedad. El perro hoy en día, socialmente ha sido antropomorfizado caracterizándose como un ser "Individualista, se pasa del lado de los humanos, comportándose convenientemente fiel y cariñoso, o agresivo y fiero" (Andrade, 2011, p. 13). No obstante, la visión del perro como animal impúdico se relaciona con su baja valoración en la cultura griega antigua, en comparación, con las abejas y hormigas, que a partir del paradigma de civilidad, corresponderían a las especies más cercanas a la "humanidad" (Andrade, 2011).

Por su parte, la versatilidad de funciones que el perro ejerce en el contexto de la conquista de América le hace distinguirle junto al caballo, del que es complemento ideal, como uno de los más firmes y constantes aliados militares de los conquistadores españoles (Piqueras, 2006). La introducción de los canes peninsulares en las Indias como acompañantes naturales de sus amos se dio desde el segundo viaje de Colón (Piqueras, 2006).

Consiguientemente, en la edad media algunos malabaristas, acróbatas y juglares se practicó el uso y el adiestramiento de los osos, cerdos, gallos, monos, cabras y perros en los populares

combates entre fieras salvajes y entre estas y animales domésticos se realizaron en Francia, Italia, España e Inglaterra como muestra de manifestación a la supremacía sobre la naturaleza del hombre (*baiting* en inglés), en el que un animal atado a una estaca es asediado por perros (Marrero, 2017).

Más recientemente, es preciso recordar la reivindicación de los derechos de los animales que emergió en los años 1970 y que crece aceleradamente. Esto evidencia el análisis a las diversas estrategias literarias de representación y su efectividad para dar voz a los animales (Marrero, 2017), lo que irrumpe con el antropomorfismo con enfoque comercial publicitario (Delgado, 2017) o médico-científico (Boada, et al, 2011).

Tradicionalmente, el perro ha configurado su funcionalidad con relación al hombre como la caza, la guardia y vigilancia y como ayuda en el pastoreo de ganado (Carbajo, 2010). Sin embargo, en la medida en que la sociedad ha evolucionado desde pequeñas comunidades agrícolas, a cada vez mayores áreas metropolitanas, el rol del perro ha cambiado.

Asimismo, a lo largo de los años el perro ha ayudado a localizar personas desaparecidas y ha sido de ayuda en operaciones de rescate que siguen a los eventos trágicos como terremotos y explosiones (Lugo & Megal, 2018). Además, el perro ha apoyado a soldados en el área de patrullaje en la segunda guerra mundial y en la guerra de Vietnam (Lorén, 2015), y ha sido particularmente exitoso en el área de detección de narcóticos. En suma, el perro es sumamente inteligente, por lo tanto, puede ser entrenado para hacer muchas cosas, surgiendo lo que hoy conocemos como *Intervención Asistida por Perros* y *Terapia Asistida* (Oropesa, 2009) o el *Entrenamiento de perros para la detección de cáncer en humanos mediante el olfato* (Acero, et al, 2011); así como es el caso, del perro como ayudante en la detección del virus covid-19 en la actual pandemia y contingencia sanitaria del nuevo coronavirus (Freund, 2020).

El vínculo hombre con el perro ha transitado por distintas expresiones que varían de acuerdo a la funcionalidad otorgada al canino. Como mascota, se comienzan a conocer varios estudios sobre la incidencia positiva de la tenencia se mascotas en el hogar en la salud y bienestar humano, desde varias dimensiones como terapéuticas, fisiológicas, psicológicas y psicosociales (Gómez, et al, 2007).

En términos de espacios de ciudad, las esferas comerciales y administrativa pública han establecido pautas normativas sociales de admisión de mascotas a ciertos lugares, con una estrategia denominada petfriendly o como su traducción al español lo indica mascota amigable o el miembro no humano de la familia (Díaz, 2015). Los establecimientos poseedores y exhibidores

de este sello permiten un espacio comercial de tolerancia entre propietarios y mascotas; en donde existen unas reglas de comportamiento para cumplir y garantizar la permanencia en este lugar.

Por consiguiente, se han configurado espacios urbanos para la recreación y esparcimiento de personas con sus mascotas, animales urbanos (Barbosa, et al, 2018). Hoy en día se habla de relationship, término aplicado para la descripción del vínculo humano animal, que trasciende la esfera socio psicológica y que muestra una relación estrecha que ubica al perro en una condición que configura nuevas formas de hacer ciudad, es decir, se alteran las funciones sociales y espaciales en función al vínculo del hombre con el perro (Díaz, 2017).

Para precisar la importancia de este nexo y su incidencia en las construcciones sociales y culturales de la mano de la historia, conviene detener por un momento la atención en ciertas connotaciones del vínculo humano canino que despuntan en determinados contextos y momentos históricos, que prevalecen o transmutan en unas culturas más que en otras, con variopintos significados, o que simplemente desparecen; algunas de ellas derivadas de las perspectivas económicas, políticas o culturales implicadas en la construcción de esta asociación.

En China, por ejemplo, la noción de perro trasciende la esencia del mundo metafísico de los símbolos, de la imagen; para converger con aquellos aspectos que hacen al hombre diferente de otras especies animales -véanse en el calendario chino, las variadas alusiones a la lealtad, la honestidad, el valor, entre otras cosas (Feldmann & Carding, 1973).

No obstante, en la misma cultura, en otro momento histórico, este vínculo adquirió significaciones y funciones completamente diferentes, algunos estudios relacionados evidencian la imposición de impuestos y medidas punitivas y prohibitivas por la tenencia de perros, específicamente en Groenlandia y China en consideración de los graves problemas sanitarios y las dificultades en el acceso a los alimentos (Feldmann & Carding, 1973), dado que el número de perros y en consecuencia, sus necesidades dietarías, pudieron agravar la sensibilidad del problema político relacionado con la escasez de alimento en determinados contextos (OIE 2010); “la competencia por alimento entre las mascotas y los humanos fue aparentemente una de las razones de la disminución en la población de perros en China” (Beck 1975, p. 1314).

En algunos contextos, como en el chino, es posible inferir cierta incidencia de dimensiones políticas, jurídicas y económicas que se deslindan del vínculo y función que se establece con el perro. La cultura china, al igual que otras, también ha valorado el nexo con este animal por su

carácter evidentemente funcional y en términos de los roles desempeñados en guardia y combate (Feldmann & Carding, 1973).

Otra muestra notoria, tanto de la diversidad y selección, como de la transformación en las funciones sociales asignadas a los perros, se halla en la colonización de África por los portugueses en 1487, y por los holandeses, dos siglos después, quienes llevaron consigo perros originarios de estos países, que al enfrentar el medio, rápidamente, sucumbieron a enfermedades y debieron ser reemplazados por perros autóctonos africanos: antiguos, guardianes, ganaderos y cazadores; los predecesores de los perros Rhodesian Ridgeback (Beuk, et al, 2013).

Los Hotentores, tribus originarias de Rhodesia (actualmente Zimbabwe y Zambia), tenían un perro autóctono capaz de hacer una labor de acoso en la cacería de leones cuya selección estaba basada no sólo en las aptitudes funcionales, sino en una característica particular producida por una anomalía en la dirección de los pelos dorsales, que aparecían en sentido contrario produciendo un 'ridge' o cresta y cuya presión selectiva -posiblemente por factores simbólicos o místicos- hizo que pasara de una particularidad presente en algunos individuos a un rasgo propio de todos los animales de esa tribu con el posterior reconocimiento como raza canina por la cinofilia occidental desde 1926 (Ralfe, 2021).

Algo similar sucedió con los beduinos, quienes desde las inhóspitas zonas del norte de África, con su carácter nómada han utilizado diferentes razas para el desarrollo de la cría del ganado, actividad en la que se centra su economía y vida en general; lo que implica el desplazamiento cotidiano con sus rebaños de ovejas, cabras y camellos en función de nuevos pastos y aguas, dinámica en la los antecesores del Saluki o perro real de Egipto, o del Kelef Kanani o Pastor de Canaan han resultado de utilidad en virtud de sus características y de las funciones asignadas (Rabinovich, 2017).

Es probable que los perros aparecieran primero en Norteamérica que en Sudamérica, en correspondencia, con el supuesto, de que el poblamiento humano se realizó de norte a sur. No existen registros sobre el lugar que ocuparon el perro en la esfera económica, simbólica y religiosa de las sociedades americanas (Berón, et al, 2015). Y, posiblemente, los perros hayan ingresado en compañía de algunos de los inmigrantes llegados entre 16.000 y 11.500 años atrás, aunque los primeros registros arqueológicos, encontrados en el hemisferio norte, son más modernos [de entre hace 10.000 y 9000 años] (Berón, et al, 2015).

En la región andina, desde Ecuador hasta el norte de Chile, y especialmente en el Perú, las hay numerosas, pero no superan los 5000 años de antigüedad. Allí los perros fueron principalmente animales de compañía, posiblemente auxiliares de pastoreo y parte importante de ritos, ceremonias y acontecimientos funerarios, según datos que provienen casi exclusivamente de sociedades que practicaban la agricultura y el pastoreo de camélidos, y estaban organizadas en torno a jerarquías sociales hereditarias (Berón, et al, 2015). Los perros fueron enterrados intencionalmente de un modo similar a los humanos y sus restos fueron datados en los siglos XV y XVI de nuestra era, en tiempos de la dominación inca (Berón, et al, 2015).

Entretanto, la tipología de vínculo y función social asignado a los perros prehispánicos, se evidencia desde el punto de vista arqueológico, con hallazgos que datan de hace unos ocho mil años, esto es 5000 - 6000 a.c., lo que corresponde al periodo cenolítico superior, confirmando la existencia de perros en suelo latinoamericano desde épocas remotas con figurillas womorfas encontradas en Tlapacoya, Estado de México y donde es posible identificar el vínculo del perro prehispánico con la religión de la época y evidenciable en el calendario, donde el perro era el décimo signo de los días y el undécimo en el calendario mexica. Uno de los principales papeles asignados al perro en el contexto de la religión consistió en servir de acompañantes de las personas que morían de enfermedad durante su viaje al Chicunamictlan (Valadez, 1995).

Los restos del animal encontrados en yacimientos arqueológicos mostraban su presencia tanto en basureros como en áreas de culto; asimismo en términos registros de perros se ha evidenciado para el postclásico inferior, esto es 900 – 1200 d.c, la aparición de nuevas formas, probablemente nuevas razas (Acosta, et al, 2011). La llegada de nuevos pueblos y la gestión de guerras y movimientos políticos durante el postclásico no alteraron nada el vínculo del hombre con el perro, por ello, el uso de este animal como alimento y en ritos continuó, además, la existencia de personas dedicadas a su crianza (Valadez, 1995).

Para este punto, no puede pasarse por alto el papel desempeñado por los perros durante la conquista, utilizados como auténticas armas de guerra y consideradas eficaces por su fuerza y fiereza, así como por el factor sorpresa que se permitía en cualquier acción contra los nativos, acostumbrados a un tipo de canes autóctonos, dóciles e incapaces de protestar con un ladrido.

Lo expresó Colón: “muy gran guerra haze acá un perro, tanto que se tiene a presçio su compañía como diez hombres, y tenemos d´ellos gran necesidad” (Valera, 1992, p. 232). Dicho sea de paso, Colón quizás fue el primero en utilizar perros en las campañas de Jamaica y La

Española, entre 1494 y 1495; el uso de estos animales se prolongó a lo largo de toda la colonización española y se utilizaron como máquinas de matar contra los nativos (Piqueras, 1997).

Como lo narran las crónicas de viajes y otros documentos, existieron varios perros de esta época que trascendieron en la historia por su fama, tanto entre los indígenas como entre las tropas españolas; el más conocido fue Becerrillo, un alano grande de manchas de color negro y pelo rojizo que pertenecía al conquistador de Puerto Rico Juan Ponce de León y Figueroa, aunque pasó los últimos años de su vida con el Capitán Sancho de Arango:

> Tal era su fiereza que se decía que los indígenas preferían enfrentarse a diez soldados españoles que a él. Recibía ración de comida, a veces mejor que la de los soldados y sueldo equivalente al de un ballestero. Murió por una flecha envenenada en el año 1514 pero los españoles ocultaron su fallecimiento para seguir insuflando miedo a los indígenas (Córdoba, 2017, p. 4).

Otro aspecto importante, en la funcionalidad social del perro es la que se encuentra en la morfología de los canes con relación a las particularidades del contexto social y las funciones que se le asignan, es el caso del Pastor Alemán en la Alemania.

La frontera del muro que dividió el Este y el Oeste de Berlín contó con miles de perros de guardia destinados a funciones de seguridad y respeto de las fronteras, en lugares donde muchas veces el hombre no pudo desempeñar esta función. De esta manera, tanto el pastor alemán como el rottweiler, el dogo alemán o el griffon, conocidos como los perros del muro, formaron parte de las tropas de seguridad que custodiaron la estructura de hormigón (Alonso, 2015). La tarea de estos perros fue la protección de los pasos fronterizos.

Los perros estaban atados a una cadena de cinco metros de longitud que a su vez estaba unida a un cable de acero que recorría aproximadamente 100 metros de longitud a lo largo del Muro, después de la caída del muro fue posible evidenciar cambios en la morfología del pastor alemán de la Alemania occidental en relación el fenotipo que se desarrolló en Alemania oriental (Alonso, 2015).

3.1.6 Función social.

Se entiende la función social al conjunto de reglas orientadas al deber actuar en circunstancias específicas a un individuo con relación a su estatus. Muchos autores han definido la función social como aquella conducta esperada por un individuo adherido a un grupo social y/o cultural. Además, constituye parámetros sociales que orientan la acción humana de acuerdo al estatus y actividades específicas.

Dentro de esta dinámica de conducta social se configuran pautas tipo sanción, pues la función social que desempeñan las personas está condicionada por la presión de la sociedad, es decir, existe una aprobación social a ciertas actitudes y con ello, una desaprobación a otras.

La sociedad enjuicia cada acción de acuerdo con tres niveles de comportamiento, aplica las sensaciones y presiones correspondientes para corregirlos en caso de que estos niveles de comportamiento no sean satisfactorios:

> a) Un comportamiento exigido, sin el cual no se puede desempeñar la función social; por ejemplo, se requiere que los estudiantes asistan a clases, realicen tareas y se sometan a exámenes, entre otras cosas.
> b) Un comportamiento permitido, sobre el que la sociedad no establece reglas fijas y rígidas; por ejemplo, se permite fumar a las estudiantes fuera del salón de clase, que se organicen para formar círculos de estudio, etc.
> c) Un comportamiento prohibido, contra el que la sociedad actúa imponiendo penas o sanciones; Por ejemplo, no se permite destruir el mobiliario del salón de clases, ni las instalaciones sanitarias de la escuela, etc. (Fichter, 1979, p. 13).

No debe confundirse la función social con estatus, sin embargo, comparten que, al igual que el estatus, la función social se adjudica por asignación y por asunción; la primera es cuando es por asignación las funciones sociales otorgadas a los individuos externamente, es decir, no depende de la decisión de los individuos, como el rol asumido por los lazos consanguíneos.

La segunda, cuando una persona adopta voluntariamente una determinada función social; por ejemplo, el matrimonio, la unión libre o civil.

En síntesis:

La función social por asignación es impuesta a los individuos aun cuando no estén de acuerdo, mientras que la asunción la adopta por decisión propia. En la vida cotidiana se dan muchos casos en que tanto las funciones por asignación como las de asunción van unidas. Por último, otros rasgos de la función social se aprecian de acuerdo al grado con que cada individuo se acomoda a las exigencias del primer nivel de comportamiento y evita el último, indica el grado en que desempeña su función social propia; además, de acuerdo, a la aprobación social sobre el desempeño de su función social.

3.1.7 Espacio social.

Toda acción e interacción humana existe y se realiza dentro de lo llamado "espacio", que, en términos geográficos, según Santos (1997) se define como un conjunto indisociable de objetos y de sistemas de acciones. Por su parte, "Los sistemas de objetos no ocurren sin los sistemas de acciones y estos últimos no suceden sin los primeros. El espacio es construido históricamente" (Montañez & Delgado, 1998, p. 121).

El espacio geográfico puede considerarse un sistema de objetos con tendencia a la artificialidad, provocados por sistemas de acciones igualmente inculcadas artificialmente, "y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes. Se establece un nuevo sistema de naturaleza que gracias al movimiento ecológico conoce apenas un ápice de su desnaturalización" (Montañez & Delgado, 1998, p. 121).

Ahora, el espacio, es multidimensional su perspectiva que pueda obtener. Dicho esto, este estudio, se dispone desde la posición no solo geográfica sino la concepción sociológica del espacio, la cual se liga a una dimensión económica y política, el cual los siguientes autores exponen:

Por un lado, el espacio social puede ser entendido como un conjunto de interacciones:

> Entre entidades y no es una sustancia, como consecuencia de ello, sería un error si tratáramos de la sociedad y del espacio como actuando entre ellos. La sociedad es en cierto sentido una sustancia, mientras que el espacio no lo es. De la misma manera deberíamos evitar tratar el tiempo como causa que produce efectos por la simple consecuencia de su paso o de su flujo (Urry, 1985p. 25).

Simmel (1924) mencionó el espacio social como una relación entre los objetos y los sujetos, definiendo una serie de parámetros de nexo que corresponde a la base para poder establecer no sólo las características de las sociedades concretas sino también su evolución temporal.

Por su lado, Bordieu (2011) señaló por espacio social aquel lugar donde se desenvuelven y actúan los agentes sociales, los cuales se distribuyen en función de su posición según el capital cultural y el capital económico.

En últimas, en el espacio social aparece la "distinción" como la diferencia o rasgo distintivo de unión que existe gracias a la relación con otras propiedades. La "distinción" es un rasgo que caracteriza tanto al hábitus como al espacio social. El hábitus es el conjunto de estilos de vida, gustos, maneras de pensar, actuar y sentir que determina las posiciones de los agentes sociales (Bordieu, 2011). Es el vínculo de similitudes a una serie de actividades o bienes de los grupos sociales.

Los agentes sociales en el espacio social pueden agruparse según su hábitus diferenciándose a su vez con otros grupos por el tipo de afinidades, simpatías y deseos. Según Bourdieu esto no quiere decir que existan clases sociales, más bien lo que existe es un espacio social, un espacio de diferencias en el que los agentes sociales tienen que construirse (Bordieu, 2011). De allí, entonces, otro elemento que puede acompañar el análisis sobre espacio es el concepto de campo, pues:

> La posición de un agente determinado en el espacio social puede ser definida por la posición que él ocupa en los diferentes campos, es decir, en la distribución de poderes actuantes en cada uno de ellos, ya sea capital económico, social, cultural, simbólico (Sánchez, 2014, p. 5).

Campo será entendido entonces como espacios que son construidos socialmente, que se estructuran. Espacios estructurados que contienen posiciones estructurantes, es decir que se distribuyen respecto a la estructura misma, tales posiciones son ocupadas por individuos que están en constante movimiento ocupando varias posiciones, de varios campos, movidos a su vez por varios intereses.

Para que un campo funcione es preciso que haya objetos en juego (enjeux) y personas dispuestas a jugar el juego, dotadas con los hábitus que implican el conocimiento y el

reconocimiento de las leyes inmanentes del juego, de los objetos en juego [enjeux], etc (Bourdieu & Wacquant, 2008).

Existen distintos campos, está el campo de la política, el campo de la filosofía, el campo de la religión, el campo de la literatura, el campo de la academia, el campo científico, entre otros muchos más. Entretanto, un hábitus se compone por varios capitales de técnicas, de referencias, un conjunto de creencias o ideas, mientras que campo existe por el desarrollo de una influencia sobre la perspectiva y las acciones de los participantes.

Por consiguiente, se genera un efecto denominado por Bourdieu (1997) como la *illusio*, que se entiende como esa capacidad de influencia extendida tanto sobre las acciones que los individuos realizan específicamente para obtener los beneficios del campo en particular como sobre los demás campos: "la illusio es una manera de estar en el mundo, de estar ocupado por el mundo, que hace que el agente pueda estar afectado por una cosa muy alejada, o incluso ausente" (Bourdieu, 1997, p. 179).

Así las cosas, espacios exclusivos han sido creados para perros y, en consecuencia, para sus dueños; son lugares donde los perros se recrean, ejercitan y socializan; estos espacios permiten la integración de diversidad de personas, pero a la vez son excluyentes para otras que quizá no posean mascotas (Tissot, 2011, citado en Noguera, 2016).

La interacción social se establece en los espacios exclusivos para perros al obligarlos a compartir un pequeño lugar repetidamente y por períodos relativamente largos de tiempo, generando lazos que comúnmente se convierten en amistades (Tissot, 2011, citado en Noguera, 2016); lo que configura el capital social para el bienestar comunitario, en la medida que, actúen y se construyan valores afectivos entre personas (Rodríguez, 2014).

El tema de los parques destinados exclusivamente a pasear y jugar con perros tiene implicaciones para la inclusión de este tipo de áreas en el diseño de vecindarios, así mismo de leyes y políticas que regulen la presencia de perros en parques y lugares al aire libre (Rodríguez, 2014). En el proceso de creación de parques para perros en vecindarios en proceso de gentrificación, los recién llegados a la comunidad expresan su apertura a la diversidad porque, como la mayoría de los espacios públicos, los parques para perros y el parque en donde esté ubicado fomentan interacciones entre desconocidos (Rodríguez, 2014).

3.1.8 Prácticas urbanas.

Realmente, hoy en día no existe una definición propiamente dicha sobre prácticas urbanas, que, bajo un simple razonamiento, se entienden como aquellas actividades producto de las relaciones sociales en un espacio con características netamente urbanas, es decir, moderno, industrial, alto índice poblacional concentrado, entre otros rasgos más cualitativos de describen distintas acciones inter urbanas.

No obstante, se puede realizar una aproximación conceptual abordando el concepto de vida urbana, el cual se basa por el de la ciudad, e indican que, son el conjunto de relaciones de carácter efímero y fragmentario que se establece entre individuos que ocupan, se desplazan, utilizan los espacios públicos de las grandes ciudades (Cedeño, 2009). Entonces, lo interesante es la presencia de rasgos modernos en donde se desarrollan y manifiestan en un modo de vida particular:

> Gran parte de los habitantes de la ciudad, incluidos aquellos que viven en viviendas populares y apartamentos (…) se cruzan, pero no se conocen entre ellos (…) Esto permite a los individuos pasar rápidamente y fácilmente de un ambiente moral a otro, y alienta el fascinante, aunque peligroso experimento de vivir al mismo tiempo en mundos diversos contiguos y sin embargo completamente separados. Todo ello tiende a conferir a la vida ciudadana un carácter superficial y casual, a complicar las relaciones sociales y producir nuevos y divergentes tipos de individuo (Hanner, 1973, p. 35).

Entretanto, la *Escuela de Chicago* aborda los fenómenos urbanos para esclarecer la naturaleza de la ciudad a partir de sus partes, es decir, de las normas y sus márgenes, para detectar el papel que juega el contexto sociocultural en la formación de la vida urbana y de los aspectos como indicadores de la vida urbana: transformación, cambio, movilidad, interdependencia, diversidad y distancia social (Valladares, 2012).

A partir de este enfoque, la ciudad se entiende como un espacio formado de “áreas naturales” (comunidades) en constante transformación, movimiento e interacción. Los principios aplicados en las ciencias naturales para explicar la ecología animal y vegetal darwiniana como un

tipo de selección natural encaminada a la supervivencia de las especies más aptas, fueron aplicados a un Chicago en pleno auge demográfico, económico, político y social. Las llamadas "áreas naturales" no eran otra cosa sino la agrupación de individuos que compartían intereses o funciones. De esta forma, se indicó una diferencia radical entre las ecologías vegetal y animal y la que él denominaba humana: la comunicación, el consenso como vía para superar la desorganización –o diversidad (Valladares, 2012).

3.2 Marco legal

En términos de referencia jurídicos sobre el vínculo del hombre con el perro en el contexto colombiano, debe considerarse en primera instancia, los contenidos de la Ley 746 del año 2002 donde se preceptúa la regulación de la tenencia de ejemplares caninos en las zonas urbanas y rurales del territorio nacional, todo ello en función de la protección de la integridad de las personas, la salubridad pública y el bienestar del propio ejemplar canino (Colombia. Congreso de la República, 2002); esta categorización ha sido determinante en la regulación que sobre la materia se ha producido en el último tiempo.

Entre sus disposiciones se encuentra la clasificación de las razas potencialmente peligrosas, entre las que se encuentran las siguientes denominaciones, sus cruces o híbridos: "American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Pitbull Terrier, American Pitbull Terrier, Presa Canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés" (Colombia. Congreso de la República, 2002).

Asimismo, establece las obligaciones del propietario de este tipo de perros, asi:

- Las obligaciones del propietario de una mascota de estas razas son registrarla ante el Censo de Perros Potencialmente Peligrosos en las Alcaldías y pasearla, en lugares públicos, con el permiso respectivo, correa y bozal.
- También se debe pasear con correa a los caninos en zonas comunes (independientemente de su raza), recoger sus excrementos y depositarlos en un lugar adecuado, y responder por daños y perjuicios que puedan generar.

En el mismo sentido, la Ley 746 de 2002 prohíbe las prácticas violentas con estos animales y determina las características de sus lugares de tenencia, estableciendo una serie de deberes especiales para sus propietarios:

Perros potencialmente peligrosos:

- Los que tengan antecedentes de agresión a personas u otros perros.
- Aquellos que hayan sido entrenados para el ataque y la defensa.

Por consiguiente, determina las multas por la comisión de violaciones a las disposiciones enunciadas, entre ellas:

- Por no recoger los excrementos: 5 salarios mínimos.
- Por no llevar correa: 5 salarios mínimos.
- Por no llevar bozal (perros peligrosos): 10 salarios mínimos.
- Además, si el dueño viola las normas señaladas, el animal podrá ser decomisado y llevado a una perrera y el costo será responsabilidad del tenedor, quien incluso podrá ser obligado a trabajo comunitario de limpieza y, en caso de renuencia, podrá ser arrestado.

En las disposiciones de ley también se establecen otros deberes que tiene cualquier propietario de una mascota canina, de esta forma:

Obligaciones para los dueños de mascotas caninas:

- Llevar siempre a sus caninos con correa en zonas comunes y en espacios públicos. Esto se aplica a todo tipo de perros.
- Recoger los excrementos y depositarlos en bolsas de basura domiciliaria en un lugar adecuado.
- Velar por el bienestar del animal en todo momento.
- Responder por cualquier daño que ocasione su mascota a terceros o a bienes ajenos o públicos.

En la ley 746, específicamente en el contenido del artículo 2, se encontrará una referencia a otra norma que, aunque versa sobre asuntos atinentes a la convivencia ciudadana, reajusta el contenido de esta ley con base a las disposiciones de la Ley 1801 del 29 de Julio 2016, es decir, el Código Nacional de Policía, incluyendo en su articulado una referencia explícita al vínculo del hombre con el perro, en este orden:

> "Capitulo XIII Nuevo"
>
> De las contravenciones especiales con respecto a la tenencia de ejemplares caninos
>
> Artículo 108-A. La tenencia de ejemplares caninos en las viviendas urbanas y rurales requiere que las circunstancias de su alojamiento en el aspecto higiénico y sanitario, de alimentos y custodia, sean las adecuadas, y que no se produzca ninguna situación de peligro o incomodidad para los vecinos u otras personas en general, o para el propio animal (Ley 1801 del 29 de Julio 2016). (Colombia. Congreso de la República)

En segundo lugar, conviene aludir a la Ley 84 de 1989 o lo que es lo mismo, el Estatuto Nacional de Protección Animal, cuyo propósito fundamental estriba en la prevención del sufrimiento de los animales y la promoción de su bienestar (Colombia. Congreso de la República, 1989). En este orden de cosas, los contenidos de la ley establecen los principales deberes de un amo frente a la tenencia de sus mascotas, entre las que se encuentran:

- Mantener el animal en condiciones locativas apropiadas en cuanto a movilidad, luminosidad, aireación, aseo e higiene.
- Suministrarle bebida, alimento en cantidad y calidad suficientes, así como medicinas y los cuidados necesarios para asegurar su salud y bienestar.
- Ofrecerle abrigo apropiado contra la intemperie, cuando lo requiera.

La ley también determina los actos de crueldad y las sanciones aplicables, la regulación vigente en temas de sacrificio y la normativa frente al uso de animales vivos en experimentos e investigación.

Una mirada jurisprudencial del asunto remite la atención a la Sentencia T-035/97 de la Corte Constitucional, donde se determina que la tenencia de animales domésticos constituye un ejercicio de los derechos fundamentales, especialmente en lo relacionado con el libre desarrollo de

la personalidad y la intimidad personal y familiar, por lo que ninguna autoridad puede negarla (Colombia. Corte Constitucional, 1997). En consonancia con estas disposiciones, en la Ley 675 de 2001 o Régimen de Propiedad Horizontal se encuentran otras alusiones al vínculo descrito, y se permite a las copropiedades la siguiente regulación:

Lo que la Ley permite:

- Reglamentar la permanencia de las mascotas en las zonas comunes.
- Ser más exigentes con los niveles de contaminación (auditiva, olfativa, visual y de desechos) que los que permiten las autoridades locales.
- Prohibir completamente la permanencia de perros potencialmente peligrosos.

Lo que la Ley limita:

- No pueden prohibir la tenencia de mascotas domésticas.
- No pueden prohibir el acceso a los a ascensores a los perros guía.
- No pueden cobrar aportes adicionales por concepto de tenencia de mascotas.

4. Capítulo 4: Consideraciones metodológicas

La metodología propuesta para la realización de este estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo, de tipo hermenéutico, dado que se centra en la acción de los participantes cuyas significaciones e interpretaciones personales guían sus acciones (Bryman, 2008).

Dado que la naturaleza del objeto de estudio son los seres humanos con un vínculo de animal de compañía, específicamente, con el perro, el nexo que el investigador establece con las personas y con los grupos es cercana y empática y su interacción es de tipo dialógico y comunicativo, es decir, en este enfoque investigativo se da la relación sujeta que investiga – sujeto que es investigado y no la asociación sujeta –objeto [sujeto que conoce – objeto investigado] (Martínez, 2011).

Resulta que el observar cotidiano, suscita múltiples interrogantes respecto a las nuevas formas para realizar la vida urbana, es decir, para hacer ciudad; el vínculo del hombre con el perro enmarca todo un vínculo que va más allá del componente de la compañía, y trasciende a dimensiones socio culturales que modifican las maneras de ejercer en los espacios, en los horarios, en las actividades de una persona que posee uno o varios caninos.

Se acudió el empleo de la etnografía y la observación no participante como técnica de recolección de información, además de entrevistas no estructuradas, junto con el complemento de la revisión y el análisis documental necesario.

La muestra en este tipo de estudio correspondió a 5 hombres; 5 mujeres, y 3 familias que han poseído o poseen perros en los últimos 10 años. Dichos sujetos, corresponden a una población diversa, ubicada en el contexto geográfico de Medellín.

Dado que, este ejercicio investigativo involucra distintas personas de la ciudad, cabe señalar, a modo de consideraciones éticas, que este estudio es de riesgo mínimo pues emplea la recolección de datos mediante la aplicación de la observación no participante y la entrevista no estructurada, todo ello, con base en el consentimiento informado o de forma anónima, si se da el caso, sin ninguna intervención en seres humanos.

Para el alcance y logro de los objetivos propuestos para el estudio, se planeó su ejecución mediante cinco etapas, las cuales se conforman como se describe a continuación:

La primera etapa comprende la formulación del estudio, de manera preliminar, se delimitan los elementos que se abordarán para dar una aproximación conceptual desde el espacio social y el

vínculo del hombre con el perro. La segunda etapa está comprendida, por la recopilación, transcripción, sistematización y análisis de artículos de prensa y académicos, que se pretenden se registren bibliográficamente (Ver anexo). Una tercera etapa, conviene para el trabajo de campo, que consiste en la observación no participante, como técnica etnográfica; la entrevista no estructurada como elemento espontáneo en el campo, pero orientado por un marco de referencia sobre espacio social, prácticas en la vida urbana y el vínculo abordado.

La cuarta etapa corresponde, a la realización del análisis desde la perspectiva de la sociología urbana, aplicando modelos conceptuales de la Escuela de Chicago, que, desde la disciplina, se validan en el campo y se recolectan estos vínculos. Una quinta etapa, corresponde a la consolidación de conclusiones y recomendaciones, y a la presentación de los resultados, asimismo, ubican las reflexiones, hallazgos y aproximaciones a la pretensión del estudio.

Se garantiza la confidencialidad. Por lo que, el uso del consentimiento informado es una herramienta en la que se plasman los principios éticos que sustentarán la investigación. De esta manera, el consentimiento informado se acogió como un medio para que los narradores se empoderen de la toma de decisión en relación con la participación en el proyecto. La información en cuanto al estudio debe ser completa, en un lenguaje comprensible, con claridad en cuanto al alcance y limitación, así como al uso de la información y la confidencialidad (Ver Anexo).

Referencias

Acero, P.; Merizalde, M.; & Acero, V. (2011). Entrenamiento de perros para la detección de cáncer en humanos mediante el olfato. *Una Salud. Revista Sapuvet de Salud Pública. 3* (1). pp .71-82.

Acosta, A.; Loponte, D.; Esponda, C., G. (2011). Primer registro de perro doméstico prehispánico (canis familiaris) entre los grupos cazadores recolector es del humedal de Paraná inferior (Argentina). Antipod. *Rev. Antropol. Arqueol. 13* (1). pp. 175-199.

Alburquerque, F. (1949). *La riqueza en la mano: El perro, el mejor amigo del hombre.* [Ensayo ilustrado sobre los perros]. Ed. Hernando. P. 277

Allen, K., & Blascovich, J. (1996). El valor de perros de servicio para las personas con severas discapacidades de ambulación: Un ensayo controlado aleatorio. *Revista de la Asociación Estadounidense de Medicina JAMA. 275* (13). pp. 1001-1006.

Alonso, J. M. (2015). *Perros del Muro: Historia y función de los caninos en la frontera de Berlín*. Editorial Historia Moderna.

Andrade Kobayashi, M. (2011). Representaciones e imaginarios perrunos: desde Grecia hasta la Conquista de América. Universum. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. 2* (26). pp. 11-48. Universidad de Talca.

Arluke, Arnold & Sanders, Clinton (1996). *Regarding Animals.* Editorial Temple University Press.

Arluke, Arnold (2002) A Sociology of Sociological Animal Studies. *Ed. Society. 10* (4). pp. 371-374.

Barbosa de Arruda, K.; Furtado, D. & Da Silva Vleira, D. (2018). Ecología urbana y control poblacional de animales domésticos. *Environmental smoke 1*(1). pp. 73-86.

Barrera. G., Jakovcevic. A., & Bentosela. M. (2008). Calidad de vida en perros alojados en refugios: Intervenciones para mejorar su bienestar. *Suma Psicológica, 15* (2). pp. 337-354.

BBC. (2018). *Qué son los animales de apoyo emocional y por qué las aerolíneas los están restringiendo*. bit.ly/4fpF7co

Beck A., M. (1975). The Public Health Implications of Urban Dogs. *Am J Public Health. 65* (2). pp. 1315-1318.

Berón, M., Prates, L., & Prevosti, F. (2015). Una historia de perros: Mitos y certezas sobre su origen y dispersión en América. *Revista de Antropología y Arqueología de América Latina, 25*(146), pp. 1-15.

Beuk, S.; Soler melero, S.; & Catalú Sastre, M. (2014). *El secreto del Pedigrí Patologías asociadas a los perros de raza*. Bellaterra. bit.ly/4fAZ40f

Blouin, D. (2012). Understanding Relations between People and their Pets. *Primary Sources in History of Science. 6* (11).

Boada Saña, M.; Colom Comí, A.; & Castelló Echeverría, N. (2018). *Experimentación en los animales.*UAB. https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2011/80084/la_experimentacion_animal.pdf

Bordieu, P & Wacquant, J D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo.

Bordieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.* Anagrama.

Bourdieu, P. (2011). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Editorial Siglo XXI.

Bryman, A. (2008). *Métodos de investigación social.* University Press. Oxford.

Bueno Jiménez, A. (2011). Los perros en la conquista de América: historia e iconografía. *Chronica Nova. 37* (2). pp. 177-224.

Calvo Soler, P. (2017). *El vínculo entre el ser humano y los animales: aspectos psicológicos y psicopatológicos*. Universidad Autónoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_454806/pcs1de1.pdf

Cañón J., & Dunner, S. (2014). Origen y diversidad de la especie canina. En. Canis et felis. *Revista veterinaria profesional de animales de compañía. 130* (12).

Carbajo Padilla, D. (2010). Entre ovejas, pastores y perros. Crónica de una intervención artística en clave ANT. *Athenea Digital. 19* (1). 69-88.

Cebey, G. (2015). *La ciudad y los (parques para) perros*. Letras Libres.

Cedeño Pérez, M C. (2009). *Ciudad y vida urbana: un esbozo teórico*. Instituto Catalán de Antropología. https://ddd.uab.cat/pub/periferia/18858996n10/18858996n10a3.pdf

Colombia. Congreso de la República. (1989). *Ley 84 de 1989*. Bogotá D.C. bit.ly/3Wgolne

Colombia. Congreso de la República. (1989). *Ley 84 de 1989: Por la cual se dictan normas sobre la protección y bienestar de los animales.* bit.ly/46qH1pc

Colombia. Congreso de la República. (2001). *Ley 675 de 2001: Por la cual se dictan normas sobre propiedad horizontal.* bit.ly/4cZCDQi

Colombia. Congreso de la República. (2002). *Ley 746 de 2002: Por la cual se establecen normas para la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.* Bogotá D.C. bit.ly/46ncQz0

Colombia. Congreso de la República. (2016). *Ley 1801 de 2016: Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, que regula el comportamiento de los ciudadanos, el mantenimiento del orden público y la seguridad en Colombia.* Bogotá D.C.

Colombia. Corte Constitucional. (1997). *Sentencia T-035 de 1997: Protección de los derechos fundamentales y garantías en casos de vulneración de derechos en el ámbito de la justicia.* Corte Constitucional.

Córdoba Toro, J. (2017). *Los perros en la Conquista de América.* Iberoamérica Social. https://iberoamericasocial.com/perros-conquista-america/

Darwin, Ch. (1872). *The expression of this emotions y man and animals.* The University of Chicago Press. https://darwin-online.org.uk/converted/pdf/1897_Expression_F1152.pdf

Delgado Ballester, E., Palazón, M., & Pelaez-Muñoz, J., (2017). This anthropomorphized brand is so loveable: The role of self-brand integration. *Spanish Journal of Marketing. 21* (2). 89-101.

Díaz Videla, M. (2014). Interacción humano-animal: ¿Por qué la gente no ama a sus mascotas? *Revista de Psicología GEPU, 5*(2). 164-179.

Díaz Videla, M. (2015). *El miembro no humano de la familia. Las mascotas a través del ciclo vital familiar*. University of Flores. https://www.researchgate.net/publication/326188388_El_miembro_no_humano_de_la_familia_Las_mascotas_a_traves_del_ciclo_vital_familiar

Díaz Videla, M., D. (2017). *El antropomorfismo en la relación humano-perro de compañía: ¿Recurso o indicador de patología? Antrozoología. Potencial recurso de intervención clínica.* Editorial de la Universidad de Flores. pp. 158-320.

Díaz Videla, M., Olarte, M. A., & Camacho, J. M. (2015). Antrozoología: Definiciones, áreas de desarrollo y aplicaciones prácticas para profesionales de la salud. *European Scientific Journal, 11* (10). 185-210.

Feldmann B., M, & Carding T., H. (1973). Freeroaming urban pets. *Health Serv Rep. 88* (2). 956-962.

Fichter, J. (1979). *Sociología.* Herder

Freund A. (2020). *Perros detectan COVID-19 con el olfato en proyecto piloto.* DW. bit.ly/3LH4N6M

Gómez G.; Atehortua, C., & Orozco, S. (2007). La influencia de las mascotas en la vida humana. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias. 20* (3). 377-386. bit.ly/4dnSAQn

Gutiérrez, G., Granados, D., & Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología. 1* (16). 163-184.

Hanner, William (1973). Exploración de la ciudad. *Revista de Urbanismo*, pp. 35-37.

Irvine, L. (2008*). If you tame me: Understanding our connection with animals*. Temple University Press. https://www.researchgate.net/publication/43789251_If_You_Tame_Me_Understanding_Our_Connection_With_Animals

Jakovcevic, A.; & Bentosela, M. (2009). Diferencias individuales en los perros domésticos (canis familiaris): revisión de las evaluaciones conductuales. *Rev. Interdisciplinaria, 26* (1). 49-76.

Johnson, J. (2009). *Dogs, Cats, and Their People. The Place of the Family Pet and Attitudes about Pet Keeping.* University of Iowa Press. https://dspacemainprd01.lib.uwaterloo.ca/server/api/core/bitstreams/d3417e9b-7c4c-4307-8b0f-2b3664de7161/content

Johnson, S. (2017). Mascotas encuentran un hogar en los mercados emergentes. *Diario El Cronista.*

Kaminski, J., Waller, B. M., Diogo, R., & Harstone, A. R. (2019). Evolution of facial muscle anatomy in dogs. *Journal of Veterinary Anatomy, 45*(2), 123-135.

Koscinczuk, P. (2017). Domesticación, bienestar y relación entre el perro y los seres humanos. *Revista Veterinaria*. pp. 1668-4834.

Lantero Moreno, B. (2018). La relación hombre-animal en la mitología griega. *Naturaleza y Libertad. 1* (10).

Lorén Garay, G. (2015). *Los animales y la guerra. Historia Militar.* Safe Creative. https://www.historiaveterinaria.org/update/articulo-los-animales-y-la-guerra-glg-1457348304.pdf

Lugo Morín, D., R.; & Megal Royo, T. (2018). *Terremotos y animales: oportunidades y prospectiva.* Observatorio Medioambiental. Edición Complutense.

Manteca Villanova, X. (2003). *Etología clínica veterinaria del perro y el gato.* Editorial Multimédica.

Marrero Henríquez, J., M. (2017). Animalismo y ecología: sobre perros parlantes y otras formas literarias de representación animal. Castilla. *Estudios de Literatura. 8* (1). 258-307

Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo SILOGISMO. 8* (1). 13. www.cide.edu.co/doc/investigacion/3%20metodos%20de%20investigacion.pdf

Meléndez, Samó, J., M. (2014). El vínculo humano-animal y sus implicaciones para la psicología en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología 25* (2). 160 – 182.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2012). *Piloto para estimación de dinámicas poblacionales de perros y gatos.* Ministerio de Salud y Protección Social. bit.ly/3yphDU3

Montañez Gómez, G & Delgado Mahecha, O. (1998). *Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional.* Universidad Nacional de Colombia. pp. 121. bit.ly/3WCwRyp

Muñoz Aguirre, n. E., & zapata Echavarría, l. M. (2014). Legislación especial de protección y penalización del maltrato animal en Colombia. *Revistas jurídicas. 11* (1). 157-178.

Oliver Foix, A. (2014). Perros en el culto, la economía y el prestigio de los iberos. *QUAD, PREH; ARQ; CAST; 32* (2). bit.ly/3LK3nse

Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (2010). Informe sobre el impacto de la tenencia de animales en la seguridad alimentaria y la pobreza. París: OIE. https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Media_Center/docs/pdf/AnnualReportArchive/RAPPORT2010-FINAL-ES.pdf

Oropesa Roblejo, P. (2009). Terapia asistida con animales como fuente de recurso en el tratamiento rehabilitador. *Medisan Rev. 13* (6). 34-53.

Páramo, P., & Galvis, C. J. (2010). Conceptualizaciones acerca de los animales en niños de la sociedad mayoritaria y de la comunidad indígena Uitoto en Colombia. *Folios, Bogotá, (32).* 111-124

Park, R. E., & Burgess, E. W. (1921). *Introduction to the science of sociology*. University of Chicago Press.

Piqueras Céspedes, R. (2006). Los perros de la guerra o el "canibalismo canino" en la conquista. *Boletín americanista, 56.* 186-202.

Piqueras, R. (1997). *Los perros de la guerra o el "canibalismo canino" en la conquista.* Universidad de Barcelona

Pozuelos, A. (2007). *Adiestramiento con clicker vs. Método tradicional.* Voraus perros de utilidad y deporte.

Putrino, N., Jakovcevic, A., Carpintero, S., & Bentosela, M. (2014). ¿Existen asociaciones entre sociabilidad, aprendizaje y comunicación entre perros y personas? *Revista de Psicología, 23* (1). 84-92.

Rabinovich, S. (2017). La paradoja beduina. *Nómadas 47* (1). 173-185

Ralfe, T. (2021) *Ridgeback Revealed: The Rhodesian Ridgeback Standard explained and exemplified.* Editorial Kindle.

Real Academia Española. [RAE] (2014). *Mascota.* En: Diccionario de la lengua española (23a ed.). bit.ly/3YgYHl8

Rodríguez Terán, M., J. (2014). Los perros como catalizadores de socialización y de cambio en espacios públicos. *Revista Reflexiones 93* (1). 113-120.

Sánchez, J. (2014). *Campos de poder y posicionamiento social*. Editorial Académica del Sur.

Santos, M. (1997). *Temica, Espap, Tempo. Globalizao e meio temico-cientifico infmmbonal*. Editora Hucitec.

Scotto, C. (2015). Empatía, antropomorfismo y cognición animal. *Principia*, *19* (1). 423–452.

Semana. (2012). En Colombia ¡Los prefieren perros! *Revista Semana*. bit.ly/3y762sX

Simmel, G. (1924). Sociología: Estudio sobre las formas de socialización. *Revista de Occidente.*

Singer, Peter. (1999). *Liberación Animal.* Editorial Anagrama.

Singer, Peter. (2016). En el nombre de todos los animales. *Diario Clarín.*

Subercaseaux, Bernarso. (2014). Perros y literatura: Condición humana y condición animal. *Revista de Sociología de la Plata,* (8). 78.

Taylor, N. (2011). Thinking about animals. En: Taylor, N, Signal, T (ed.) *Theorizing Animals: Re-thinking Humanimal Relations.* Leiden, the Netherlands, Brill. pp. 1-17.

Tissot, Sylvie. (2011). *Espacios públicos y animales: Una transformación urbana*. Editorial NewLife.

Urry, J. (1994). *Economies of signes and space.* Sage.

Valadez Azúa, R.; & Rodríguez Galicia, B. (2013). El perro y la civilización mesoamericana: análisis y contraste entre pensamiento antropológico tradicional y conocimiento científico actual. *Antropológicas Boletín. 1* (16). Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Valadez Azúa. (1995). *El perro prehispánico.* Universidad de México.

Valadez, R. (2003). *La domesticación animal.* Plaza y Valdés

Valera, C. (1992). *Textos y documentos completos. Colón*. Edición. Alianza Universidad.

Valladares Vielman, L., R. (2012*). La ciudad. Antecedentes y nuevas perspectivas*. CEUR, USAC. bit.ly/4dkYK3v

Wageningen University & Research Centre [WUR]. (2015). *Study on the welfare of dogs and cats involved in commercial practices.* Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise "G. Caporale" (IZSAM). bit.ly/4dovbyh

Wollrab, Elizabeth. (1998). Humanos y Animales. *Revista de Biología de California*, *9*.

Wood, L. (2009). *Living well together: How companion animals can strengthen social fabric.* Australia: Petcare Infotmation & advisory Service Pty Ltd and Center fot the Built Enviroment and Health (School of Population Health). The University of Western Australia.